

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ESTADO N. 007

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	AUTO
2018-00056	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LYDIA AVILA ALDANA	10-03-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	PDF
2020-00068	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALBEY SALDAÑA TRIANA	10-03-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	PDF
2021-00001	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CINDY CAROLINA PULIDO CUESTAS	10-03-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	PDF
2021-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALBERTO RIOS AGUDELO	10-03-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	PDF
2022-00017	PERTENENCIA	FEDERMAN TELLEZ TORRES	LUIS ALBERTO BAUTISTA BOHORQUEZ Y OTROS	10-03-2022	AUTO RECHAZA DEMANDA	PDF

A LOS 11 DÍAS DEL MES MARZO DE 2022, SIENDO LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE PUBLICAN LAS ANTERIORES ACTUACIONES A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. DE OTRO LADO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.


JOHANNA SERRANO VARGAS
SECRETARIA